



**MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.**

TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hni@gmail.com

ACTA DE RECEPCION

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HAN RECIBIDO LAS LABORES DE JORNALES EN LA ACTIVIDAD: LIMPIEZA(CHAPIA) B° LA ESPERANZA y B° EL CENTRO, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.

Con la elaboración del presente Informe se deja constancia que la actividad arriba en mención, se ha desarrollado de acuerdo al trabajo asignado.

Por tal razón se solicita el pago de **Lps. 5,200.00 (CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** al señor. Noé Ramos Flores

Esquias, Comayagua 13 días del mes de Julio del año 2018.

Wilmer Joel Sofer Hernández
Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos



**MUNICIPALIDAD DE ESQUIAS
COMAYAGUA, HONDURAS, CA.**
TELEFONO 2754-3176
municipalidad0304hn@gmail.com

RECIBO

Lps. 5,200.00

Recibi de la Tesoreria Municipal de Esquias la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (lps. 5,200.00), POR CONCEPTO DE PAGO A JORNALES POR: LIMPIEZA(CHAPIA) B° LA ESPERANZA Y B° EL CENTRO, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESQUIAS, COMAYAGUA.

CHEQUE N° BANCO ATLANTIDA..... Lps. 5,200.00

Esquias, Comayagua 13 días del mes de julio del año 2018.

Firma

Noé Ramos Flores

Noé Ramos Flores
0304-1979-00090



ALCALDIA MUNICIPALIDAD ESQUIJAS, COMAYAGUA
 POR CONCEPTO DE: LIMPIEZA(CHAPIA) B° LA ESPERANZA Y B° EL CENTRO, DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ESQUIJAS, COMAYAGUA.

| NUMERO IDENTIDAD | TELEFONO | SOLVENCIA MUNICIPAL | CARGO | TIEMPO TRABAJADO | | TOTAL DIAS | TOTAL PAGO POR DIA | IMPORTE A PAGAR | FIRMA |
|------------------|----------|---------------------|--------|------------------|-----------------|------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | | | | DESDE | HASTA | | | | |
| 0304-1979-00090 | | 721249 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| 0304-1990-00072 | | 722529 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| 0304-1982-00236 | | 721189 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| 0304-1955-00178 | | 721153 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| 0304-1949-00002 | | 721095 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| 0304-1953-00221 | | 721095 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| 0304-1996-00144 | | 722558 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| 0304-1986-00335 | | 722558 | Jornal | 9-13 Julio 2018 | 9-13 Julio 2018 | 5 Dias | Lps. 130.00 | Lps. 650.00 | M. O. Rojas |
| TOTAL | | | | | | | | LPS.5,200.00 | |

: Que esta planilla es correcta y justa que los servicios que en ella se expresan, han sido prestados por las personas asignadas; se extiende la presente
 res de julio del año 2018.

[Signature]
Allan Hernández Rodríguez
 Gestión Administrativa

[Signature]
Wilmer Joel Sotero Hernández
 Jefe Departamento De Infraestructura Y Servicios Públicos

[Signature]
Wilson Alberto Mendoza Sarmiento
 Tesorero Municipal

ARTICULO 10 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que se registre en el Registro Nacional de las Personas debe presentar una fotografía a color de tamaño estándar. La fotografía de la República es el tamaño estándar. La fotografía de las personas debe ser reciente.

DIRECCIÓN INAP



SOLICITADA EN 0304

NOE / RAMOS FLORES
0304-1979-00060



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

0304-1979-00060



INDICADO POR SALIDERO
NACIO EL 24 FEBRERO 1970
SEXO MASCULINO
ENTRADA EL 31 NOVIEMBRE 1969

0304-1979-00060



CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito, PABLO CONSTAN, Don el contribuyente
Noe Ramos Flores
esta en el pago de impuestos municipales de conformidad
con el Art. 4 del "Reglamento de la Ley de Creación de
Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le
extiende esta Constancia de Exención, para que pueda
efecuar cualquiera de los autos enumerados en el
Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965,
sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en
la verificación de sus declaraciones.

Nº 721249

Esquivas Com. 09/02/2018
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA:

31/12/2018



propósito de este sistema para la salud personal y profesional.



SOLICITADA EN 0304

WILLIAN JERARDO / SUAZO YANEZ
0304-1990-00072

REPUBLICA DE COLOMBIA
TARJETA DE IDENTIDAD

WILLIAN JERARDO / SUAZO YANEZ



TIPO DE PERSONA POR NACIMIENTO
NACIO EL 21 FEBRERO 1999
SEXO MASCULINO
ENTRADA EL 04 NOVIEMBRE 2003

0304-1990-00072



1102400-01

VALIDO HASTA: 31/12/2018



[Signature]
Firma y Sello del Alcalde

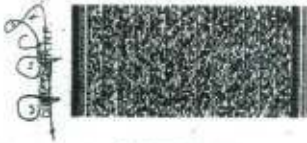
CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

En el presente, HACE CONSTAR Que el contribuyente William Jerardo Suazo ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Ley No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722529

Esquivias, Cali 04/07/2018
Lugar y Fecha

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o personal particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la Exposición de este artículo, dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0304

OBLIN DAVID / SUAZO ANDARA
0304-1982-00236

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

OBLIN DAVID / SUAZO ANDARA



HONORARIO POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 23 JUNIO 1962
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 28 SEPTIEMBRE 2008



0304-1982-00236



0071547-02



CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES
En suerto, HAY CONSTANCIA que el contribuyente
Oblin David Suazo A.
esta exento del pago de impuestos municipales de conformidad
con el Art. 4 del "Reglamento de la ley de Creación de
Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le
extiende esta Constancia de Exención, para que pueda
efectuar cualquiera de los actos enumerados en el
Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965,
sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en
la verificación de sus declaraciones.

Nº 721189

Esquipulas, Com. Yoro 08/02/2018
Lugar y Fecha



CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, LUIS ALBERTO GONZALES, es el contribuyente
Luis Alberto Gonzales
este exento del pago de impuestos municipales de conformidad
con el Art. 4 del "Reglamento de la ley de Creación de
Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le
extiende esta Constancia de Exención, para que pueda
efectuar cualquiera de los actos enumerados en el
Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965,
sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en
la verificación de sus declaraciones.

No 721153

Esquipulas, Com. 01/02/2018
Lugar y Fecha



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Miopura Actividad o persona
perdida, podrá pasar a una persona de la tenencia de su Tajo de Identidad. La intención de la
disposición de este artículo dará lugar a la seración para correspondiente.



SOLICITADA EN 0304

JOSE DE JESUS / ANDARA
0304-1949-00002

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE DE JESUS / ANDARA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIONAL 13 DE DICIEMBRE 1948
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 24 OCTUBRE 2002



0304-1949-00002



02778884-02

VALIDO HASTA: 31/12/2018



Alcalde

CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES
El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente
Jose de Jesus Andara
está exento del pago de impuestos municipales de conformidad
con el Art. 4 del Reglamento de la ley de Creación de
Constancias de Pago y de Exención por lo que se le
extiende esta Constancia de Exención, para que pueda
efectuar cualquiera de los actos enumerados en el
Art. 2 del Dec. Ley. No. 15 del 2 de septiembre del 1965,
sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en
la verificación de sus declaraciones.

Nº 000558 -17
Esquipulas, Com. 11/07/2018
Lugar y Fecha


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
 RNP
 TEODORO / ORTIZ


 HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 12 NOVIEMBRE 1953
 SEXO: MASCULINO
 IDENTIDA EL 09 JULIO 2002

0304-1953-00221 

CONSTANCIA DE EXENCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALE
 El Sr. Teodoro Ortiz HACE CONSTAR que el contribuyente
 esta exento del pago de impuestos municipales de conformidad
 con el Art. 4 del "Reglamento de la ley de Creación
 Constancias de Pago y de Exención" por lo que se
 extiende esta Constancia de Exención, para que pue
 efectuar cualquiera de los actos enumerados en
 Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 196
 sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar
 la verificación de sus declaraciones.

Nº 721095
Esquipulas, Com. Zap./20
 Lugar y Fecha

ARTICULO 194 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona
 particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identificación a una persona, sino en virtud de Ley
 o sentencia emitida en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.




SOLICITADA EN 0304
 TEODORO / ORTIZ
 0304-1953-00221

VALIDO HASTA: 31/12/2018


 Firma y Sello del Alcalde

ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona pública podrá otorgar o emitir una copia de la fotocopia de su Tarjeta de Identidad... La violación de la disposición de este artículo será sujeta a la sanción penal correspondiente.

[Firma]
DIRECTOR I.N.P.

SOLICITADA EN 0204
LUIS ANTONIO / GUERRERO SUAZO
0304-1996-00144

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LUIS ANTONIO / GUERRERO SUAZO

[Fotografía]

IDENTIFICACION POR BIOMETRIA
NACIDO EL 26 MAYO 1966
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 29 SEPTIEMBRE 2013

0304-1996-00144

ARTÍCULO 11 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona pública podrá otorgar o emitir una copia de la fotocopia de su Tarjeta de Identidad... La violación de la disposición de este artículo será sujeta a la sanción penal correspondiente.

[Firma]
DIRECTOR I.N.P.

SOLICITADA EN 0204
VICTOR HUGO / GUERRERO REYES
0304-1986-30335

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

VICTOR HUGO / GUERRERO REYES

[Fotografía]

IDENTIFICACION POR BIOMETRIA
NACIDO EL 04 DICIEMBRE 1968
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 05 ENERO 2014

0304-1986-30335

VALIDO HASTA: 31/12/2018

[Firma]

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ESQUIBAS, HONDURAS

Firma y Sello del Alcalde

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

señalado, HACE CONSTAR que el contribuyente *Victor Hugo Guerrero R.* ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2018 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre del 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº 722558

Esquivas, Com 11/07/2018
Lugar y Fecha